



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 718 **Letra:** B **Pág. N°:** 25

Autor/res: Notas Particulares

Extracto: Biblioteca Popular José R. Mariño y Mutual Circulo de Obreros. E/ Nota. Solicita Condonación de deuda de los Impuestos Inmobiliarios, por ser entidad sin fines de lucro.

Fecha de Entrada: 2026-07-06



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE

VISTO:

CONSIDERANDO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**Biblioteca Popular José R. Mariño y Mutual Circulo de Obreros. Eleva nota
solicitando condonación de deuda de los Impuestos Inmobiliarios, por ser
entidad sin fines de lucro**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
ONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
te. N° 718-B Entro: 6/7/20 Hora: 9:40



CENTRO CULTURAL ESPACIO MARIÑO

BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ R. MARIÑO Y MUTUAL CÍRCULO DE OBREROS"

ENTIDAD FUNDADA EN 1900 Y BIBLIOTECA POPULAR EN 1910 - CONABIP N° 0495
INALS N° 7 - PERS. JURÍDICA DIO. 2517/95 - INT. S.A.T.A N° S.3021

SANTA FE 847 | CORRIENTES | CP. 3400 | TEL: 379 4433614 | CEL: 379 4734034
MAIL: cultural.bpm@gmail.com | IO: @espaciomarinio | FB: Espacio Mariño

Corrientes

**Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
Dr. Marcos Amarilla
S / D**

Ref.: Solicitud de condonación de deudas – Entidad sin fines de lucro

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nombre y representación del
Directivo de la Biblioteca Popular José R. Mariño y la Mutual Círculo de Obreros y
solicitar la condonación de las deudas imputadas al inmueble con
sede de nuestra institución para el año 2025 y 2026.

Fundamentamos la presente en el carácter de entidad sin fines de lucro
de 100 años de trayectoria, dedicada desde su fundación a servir a la
comunidad mediante el desarrollo permanente de actividades culturales y
A su vez, cabe destacar que la institución ha sido declarada



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 718-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 6/7/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 718-B-2026

E/Proyecto de Nota. Notas Particulares

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Julio de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 718-B-2026

Fecha de ingreso: 29/07/2026

A LA SECRETARIA DE COMISIONES

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,
30/07/2026

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 718-B-2026

Fecha de ingreso: 27/07/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,